ANEXO

11

Plan ambiental

PLAN MANEJO AMBIENTAL -PMA

"ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

CONTRATO No 252-2025

BOGOTA D.C

NOVIEMBRE 2025

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
2.1. Objetivos específicos 3
3. ALCANCE 3
4. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 4
4.1. Área de influencia Directa y localización 4
4.2. Actividades a ejecutarse 5
5. CARACTERIZACIÓN 6
5.1. Componente Biótico y abiótico 6
6. PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES 6
7. RESPONSABILIDADES 6
8. MARCO NORMATIVO 6
9. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES 7
10. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN. 8
10.1. Inducción 8
10.2. Capacitaciones 8
11. ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN 8
12. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL PMA 8
12.1. Programa de Gestión de Insumos y Materiales de obra 9
12.2 Programa de Gestión Manejo RCD 10
12.3 Programa de Gestión Manejo fuentes de emisiones y ruido 11
12.3 Instalación y mantenimiento de señalización 12
13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 13
14. INDICADORES 13
15.FORMATOS 14
16.DOCUMENTO DE REFERENCIA 14
17.HISTORIAL DEL DOCUMENTO 14

1. INTRODUCCIÓN

Describir a las partes interesadas del CHM INGENEIRIA S.A.S las actividades a implementar para mitigar y minimizar los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo del contrato No 252-2025.

El presente documento aplica a las actividades desarrolladas en el contrato No 252-2025 cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

2. OBJETIVO

Establecer las medidas de control para prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos causados por la ejecución de las actividades desarrolladas bajo la ejecución del contrato No 252-2025

2.1. Objetivos específicos

- Prevenir, evitar, mitigar, controlar y corregir los impactos ambientales y sociales generados durante la ejecución del proyecto, mediante la implementación, aplicación y atención de los programas incluidos en este documento.
- Atender debida y oportunamente las eventuales contingencias ambientales que puedan resultar durante la ejecución del proyecto, mediante la aplicación de los programas incluidos en el PMA.
- Atender lo indicado en la normatividad ambiental colombiana, evitar sanciones ambientales y atender las obligaciones derivadas de la licencia y permisos ambientales, en caso de que el proyecto cuente con ellos
- Verificar y reportar el cumplimiento de las actividades propuestas en este documento.
- Identificar los recursos físicos, humanos entre otros para la ejecución del contrato en el componente ambiental.

3. ALCANCE

- El presente documento aplica al contrato de obra cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

4. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Contrato No		252-2025
Objeto		ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
Tipología		Piso 6
Contratista		CHM Ingeniería SAS
Documento de identificación NIT		901059450-4
Correo electrónico		chmuaeos@gmail.com
Representante legal		Chelman Higuera
B DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la obra		ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA
Modalidad de la obra		Remodelación
Ubicación de la obra	**Localidad**	Mártires
	Dirección de la obra	CARRERA 10 NO 15-22
	Estrato	3
Área a remodelar (m2)		457 m2
Licencia de construcción o urbanismo		No aplica licencia
Tiempo estimado de ejecución de la obra		2 meses
Fecha de inicio de obra		7 de noviembre de 2025
Fecha estimada de finalización de la obra		31 de diciembre de 2025

4.1. Área de influencia Directa y localización

El proyecto objeto del presente proceso se localiza en el piso 6 del edificio Dan social ubicado en la carrera 10 No 15-22 en la ciudad de Bogotá.



El proyecto está ubicado en el barrio Puente Aranda el cual pertenece a la localidad de Mártires en la ciudad de Bogotá.

4.2. Actividades a ejecutarse

OBRAS PRELIMINARES ,DESMONTES Y DEMOLICIONES
CERRAMIENTOS Y PROTECCIONES
DESMONTES
DEMOLICIONES
MAMPOSTERÍA Y MUROS LIGEROS Y PAÑETES
MUROS LIGEROS
PAÑETES
CIELOS RASOS
PISOS Y ENCHAPES
INSTALACIONES ELECTRICAS
INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN

INSTALACIONES DE VOZ Y DATOS
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS BAÑOS NUEVOS
INSTALACIONES SANITARIAS
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS BAÑOS NUEVOS
APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS
IMPLEMENTACIÓN MEDIDORES DE AGUA
CARPINTERÍA MADERA, METÁLICA Y VENTANERÍA
CARPINTERÍA MADERA
CARPINTERÍA METÁLICA
VENTANERÍA EN ALUMINIO Y VIDRIO
VIDRIOS Y ESPEJOS - OTROS
CERRADURAS Y HERRAJES
RESANES Y PINTURA
ASEO GENERAL

5. CARACTERIZACIÓN

5.1. Componente Biótico y abiótico

El proyecto no presenta componente biótico ni abiótico debido a que es una remodelación en una edificación existente ubicada en el piso 6to del edifico DANSOCIAL.

6. PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

No aplica permisos ambientales

7. RESPONSABILIDADES

El director de obra responsable de asegurar el control de los impactos ambientales por todo su equipo de trabajo.

8. MARCO NORMATIVO

Los requerimientos legales aplicables al manejo ambiental se describen a continuación:

NORMAS GENERALES

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991:** (Artículos 8, 58, 79, 80 y 82)
- **LEY 9 DE 1979 (CONGRESO DE LA REPÚBLICA): (Código Sanitario):** Por la cual se dictan medidas sanitarias.

RECURSO AIRE

- **RESOLUCIÓN 2400 DE 1979 (MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE):** Establece disposiciones sobre seguridad e higiene en los puestos de trabajo.
- **DECRETO 02 DE 1982 (MINISTERIO DE SALUD):** Reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979 y el Decreto-Ley 2811 de 1974, en cuanto a emisiones atmosféricas. Contiene la legislación de calidad de aire y los niveles permisibles de emisión de partículas. Establece normas sobre protección y conservación de la audición de la salud y el bienestar de las personas por la emisión de ruido. Establece de acuerdo a la zonificación establecida por los municipios de en sus reglamentos de usos del suelo o en los actuales planes de ordenamiento territorial, el nivel máximo permisible de presión sonora en zonas residencial, comercial, industrial zonas y tranquilidad y silencio.

RECURSO AGUA

- **LEY 373 DE 1997 (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA):** Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

RESIDUOS SÓLIDOS Y RCD

- **RESOLUCIÓN 1257 de 2021:** Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y se adoptan otras disposiciones
- **DECRETO DISTRITAL 507 DE 2023** Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones

9. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

El consorcio identifica los aspectos e impactos ambientales en el D03-H "Matriz de aspectos e impactos ambientales".

9.1 Demanda de recursos naturales

Los recursos naturales requeridos para la ejecución del contrato se describen en el presupuesto de obra, estos recursos son materiales pétreos, agua y energía.

10. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.

10.1. Inducción

Todo el personal que ingrese a la obra deberá recibir la inducción de la obra, la cual se realizará previo al inicio de actividades, la jornada de notificación de riesgos, aspectos e impactos en obra y sus controles, así como las medidas de manejo ambiental contenidas en el presente plan de gestión ambiental y las Normas generales en materia ambiental aplicables al proyecto.

10.2. Capacitaciones

Como mecanismo de refuerzo a la inducción, y con el fin de fomentar la cultura de la prevención, se programan las siguientes capacitaciones:

- Manejo de residuos en obra.
- Aspectos e Impactos ambientales.

11. ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN

Durante ejecución de los mantenimientos se instalarán diferentes señalización y demarcación al interior de las obras, las cuales permitirán establecer:

- Puntos ecológicos
- Zona de almacenamiento de sustancias químicas.

12. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL PMA

Se relacionarán a continuación los subprogramas de gestión a implementarse en el proyecto. De acuerdo al alcance del proyecto el residente ambiental será el responsable de coordinar las actividades que se describen en cada ficha ambiental, así mismo el represente legal del consorcio es el responsable de asignar los recursos de acuerdo los requisitos legales y contractuales aplicables. Las respectivas actividades de ejecución en el tiempo se describen en el D04 "Plan de trabajo Anual Ambiental" y en el numeral 13 de este documento.

12.1.Programa de Gestión de Insumos y Materiales de obra

PROGRAMA DE GESTION DE INSUMOS Y MATERIALES DE OBRA			
OBJETIVOS			
Definir las medidas necesarias para controlar los efectos ambientales ocasionados por el consumo de materiales e insumos durante el desarrollo de la obra			
METAS APLICABLES			
Acopiar y manejar correctamente el 100% de materiales de construcción			
TIPO DE MEDIDA			
Prevención	**Control**	**Mitigación**	**Compensación**
X	X	X	

ACCIONES A DESARROLLAR / TECNOLOGIAS A UTILIZAR

- Las fuentes de materiales para construcción deben extraerse de sitios que cuenten con los permisos y licencias ambientales y títulos mineros vigentes y emitidos por autoridades ambientales, y presentar sus respectivos permisos ambientales.
- Cuando se requiera realizar mezclas de materiales en el lugar de la obra, ésta debe hacerse sobre un plástico que garantice que no exista contacto con el suelo.
- Las zonas de acopio de materiales estarán demarcados y señalizados, así como libres del tráfico interno del personal de obra.
- Los materiales ubicados temporalmente en el frente de obra deben estar señalizados.
- En caso de requerirse almacenar combustible se deberá acondicionar una zona para esta actividad, la cual debe estar señalizada, demarcada.
- Los envases o recipientes que contengan los residuos y sus cierres serán sólidos y resistentes, sin fugas, construidos de materiales no susceptibles de ser atacados por su contenido ni de formar con éste combinaciones peligrosas.

INDICADORES			
Nombre	**Formula**		**Valor**
Proveedores autorizados	(Número de proveedores con licencia o autorizados / Número total de proveedores que requieren licencias) x 100		100%
Responsable	Residente Ambiental	**Recursos**	Recursos financieros, humanos técnicos y físicos. los costos se establecen en el presupuesto de obra, en caso de costos adicionales o no establecidos se solicitara APU de item no previstos.

12.2Programa de Gestión Manejo RCD

MANEJO DE ESCOMBROS Y DEMOLICIONES			
Objetivo			
Formular medidas para el correcto manejo y disposición de escombros resultantes de las actividades de mantenimiento			
Metas aplicables			
Manejar y disponer adecuadamente los residuos de escombros provenientes de las actividades construcción y demolición.			
TIPO DE MEDIDA			
Prevención	**Control**	**Mitigación**	**Compensación**
X	X		

ACCIONES A DESARROLLAR / TECNOLOGIAS A UTILIZAR

- Inspeccionar y afianzar las partes inestables de la edificación a demoler.
- Retiro de acometidas de agua, luz, gas, teléfono, etc
- Realizar todos los movimientos de cargue y descargue, implementando las normas de seguridad industrial correspondientes.
- Previo al inicio de las actividades de demolición, se deberá tener el respectivo permiso de trabajo. Los Elementos de Protección Personal (EPP) con los que debe contar el personal que realiza actividades de demolición de estructuras son como mínimo: respirador desechable, protección para cara y ojos, careta para esmerilar, monogafas, protección de manos, bota de material con punta de acero, cascos con barbuquejo, protección auditiva, overol, EPP,línea de vida y arnés de seguridad para trabajo en alturas, andamios certificados, eslingas, y en general todos los elementos de seguridad de trabajo en alturas, los cuales deben contar con el certificado de calidad emitido por la empresa fabricante.

Procedimiento de demolición

• No debe haber trabajadores ocupados en tareas de demolición en diferentes niveles.
•Los materiales provenientes de la demolición que, a juicio del cliente, sean para disponer o entregar se deberán documentar.
• Los residuos peligrosos se acopiarán en sitios establecidos para tal fin, debidamente rotulados e identificados. Su disposición final se realizaría a un gestor autorizado por la autoridad ambiental.

INDICADORES			
Nombre		**Formula**	**Valor**
Manejo adecuado y retiro del 100% de las instalaciones		(Escombros dispuestos correctamente m3 / Escombros generados m3 x 100	100%
Responsable	Residente Ambiental	**Recursos**	Recursos financieros, humanos técnicos y físicos, los costos se establecen en el presupuesto de obra, en caso de costos adicionales o no establecidos se solicitara APU de item no previstos.

12.3 Programa de Gestión Manejo fuentes de emisiones y ruido

MANEJO DE FUENTES DE EMISIONES Y RUIDO			
OBJETIVOS			
Establecer las medidas a desarrollar en aquellas actividades y acciones que pueden generar un incremento en los niveles de material particulado, gases y ruido, por efecto la operación de equipos y el transporte de materiales durante las actividades de mantenimiento			
METAS APLICABLES			
Mitigar el impacto producido por las acciones que pueden generar un incremento en los niveles de material particulado, gases y ruido para reducir la incomodidad de la comunidad durante las actividades de remodelacion.			
TIPO DE MEDIDA			
Prevención	**Control**	**Mitigación**	**Compensación**
X	X	X	

ACCIONES A DESARROLLAR / TECNOLOGIAS A UTILIZAR

CONTROL DE RUIDO:

• El uso de equipos debe quedar restringido al horario diurno que fije la entidad contratante.

• Para evitar incomodidad, el contratista y/o el operador deben mantener en óptimo estado el equipo automotor y la maquinaria empleada en las obras o en la operación de los sistemas, controlando los niveles de ruido y de emisión de partículas a la atmósfera de acuerdo a la normatividad vigente en la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.

• El personal expuesto al ruido debe usar protectores para oídos y cuando se trabaje con niveles máximos (85 dB), programar las tareas con relevos, de manera que se tengan descansos alternativos de una (1) hora.

CONTROL DE EMISIONES:

• Se prohíben las prácticas de quemas a cielo abierto de cualquier tipo de material.

• Se deben humedecer periódicamente las áreas o focos de emisión de material particulado.

• Se deberá evitar barrer hacia el exterior de los pisos superiores de la edificación. Se humedecerán previamente las superficies a limpiar, para disminuir las emisiones de material particulado. No se dejará caer material en caída libre, para prevenir la emisión de material particulado y por razones de seguridad para el personal.

INDICADORES		
Nombre	**Formula**	**Valor**
Mitigar el impacto producido por las acciones que pueden generar un incremento en los niveles de material particulado, gases y ruido para reducir la	No de actividades que da solución en el manejo de ruido y emisiones / No. De actividades programadas	100%

incomodidad de la comunidad durante la etapa de construcción.				
Responsable	Residente Ambiental	**Recursos**	Recursos financieros, humanos técnicos y físicos, los costos se establecen en el presupuesto de obra, en caso de costos adicionales o no establecidos se solicitará APU de ítem no previstos.	

12.3Instalación y mantenimiento de señalización

Objetivos			
Instalar y señalizar todas las áreas de trabajo en las que se estén realizando obras para el proyecto de Construcción sensibilizando e instruyendo al personal vinculado al proyecto sobre los aspectos relacionados con los riesgos profesionales y de seguridad industrial			
Metas aplicables			
Señalizar el 100% de los lugares de obra			
ETAPA			
Preliminar	Operativa		Posoperativa
X	X		X
EVALUACIÓN AMBIENTAL			
Actividad	**Elemento Ambiental**	**Impacto Ambiental**	**Nivel de importancia**
Señalización temporal	Paisaje	Alteración calidad paisajística	Leve
	Infraestructura de transporte	Cambio de movilidad	Leve
TIPO DE MEDIDA			
Prevención	**Control**	**Mitigación**	**Compensación**
X	X		
ACCIONES A DESARROLLAR / TECNOLOGIAS A UTILIZAR			
Como parte integral de la construcción, es necesario instalar y mantener señalizadas las áreas de trabajo y obra, con el fin de evitar incidentes y/o accidentes a los trabajadores, comunidad, etc. A continuación, se relacionan algunas acciones de manejo a considerar durante la construcción: • Los materiales deben permanecer perfectamente acordonados, apilados y cubiertos con lonas, plásticos o geotextiles, evitando la acción erosiva del agua y el viento.			

• Se debe colocar señales claras, las cuales deben cumplir con las normas vigentes sobre material, colores dimensiones de acuerdo a las normas aplicables.			
PERSONAL REQUERIDO			
Cuadrilla de señalización / apoyo			
INDICADORES			
Nombre		**Formula**	**Valor**
Cumplimiento del 100% de las medidas de señalización y ambientales establecidas en este programa		(No. Señales instaladas / No. De señales definidas para señalizar) x 100	100
Responsable	Residente Ambiental	**Recursos**	Recursos financieros, humanos técnicos y físicos, los costos se establecen en el presupuesto de obra, en caso de costos adicionales o no establecidos se solicitará APU de ítem no previstos.

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No	Actividades	Frecuencia
1	Revisión matriz de aspectos e impactos	Inicio de obra
2	Inspección áreas de trabajo	Mensual
3	Capacitación	Mensual
4	Jornada de orden y aseo	Semanal
5	Presentación de informe	Mensual

14. INDICADORES

PROGRAMA DE GESTION	FORMULA
MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO	(Número de acopios protegidos en obra / Número total de acopios) * 100
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	(Número de puntos ecológicos implementados / Número de puntos ecológicos solicitados) * 100
MANEJO DE SEÑALIZACIÓN	(Número de acopios señalizados / Número de acopios existentes) * 100
MANEJO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD	(Volumen RCD certificado / Volumen total RCD generado) * 100
MANEJO DE MATERIALES GRANULARES	(Volumen de material granulado certificado (m3) / volumen total de material granulado utilizado m3) * 100

MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, COMBUSTIBLES Y SUSTANCIAS QUIMICAS	(Volumen de residuos liquidos, combustible, aceites y sustancias químicas certificados / volumen de residuos líquidos dispuestos) * 100
GESTIÓN RECURSOS HIDRICOS	(Número de sumideros protegidos / Número total de sumideros) * 100

15.FORMATOS

F17-H-Listado y Control de Sustancias Químicas

16.DOCUMENTO DE REFERENCIA

D02 Matriz de aspectos e impactos ambientales

17.HISTORIAL DEL DOCUMENTO

Versión	Descripción	Elaborado	Aprobado
0	Documento inicial	Profesional ambiental	Director de Obra

PLAN RCD

"ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

CONTRATO No 252-2025

BOGOTA D.C

NOVIEMBRE 2025

Contenido

1. OBJETIVO 3
1.1. Objetivos específicos 3
2. ALCANCE 3
3. DATOS GENERALES DE LA OBRA 3
3.1 Descripción de actividades 3
4. MANEJO DE RCD EN OBRA 4
4.1. Descripción de las alternativas para la prevención y reducción de generación de RCD 5
4.2. Descripción de las actividades de demolición selecta (cuando aplique) 7
4.3. Descripción de las actividades de almacenamiento temporal de RCD en obra 7
4.4 Descripción de las actividades de aprovechamiento de RCD en obra y fuera de esta 8
4.5 Descripción de las actividades de disposición RESPEL 8
5. CANTIDAD PROYECTADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR EN OBRA Y ESTIMACIÓN DE GENERACIÓN DE RCD 9
5.1 Meta de aprovechamiento y circularidad 9
7. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO DE RCD 9
7.1 Reporte Mensual 9
8.DOCUMENTOS DE REFERENCIA 9
9.HISTORIAL DEL DOCUMENTO 9

1. OBJETIVO

Establecer las medidas de manejo de los RCD (Residuos de Demolición y Construcción) generados en las actividades del contrato No 252-2025 cuyo objeto es ""ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"" bajo los lineamientos de la resolución 1257 de 2021 y decreto Distrital 507 de 2023.

1.1. Objetivos específicos

Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables al Proyecto.

Prevenir, evitar, mitigar, controlar y corregir los impactos ambientales generados durante la ejecución del proyecto, mediante la implementación, del Plan de Manejo Ambiental RCD.

2. ALCANCE

El presente documento aplica al contrato de obra cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

3. DATOS GENERALES DE LA OBRA

3.1 Descripción de actividades

El proyecto consiste en la remodelación de 457 m2 de la oficina ubicada en el piso sexto del edifico DANSOCIAL

3.2 Información General

Contrato No		252-2025
Objeto		ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
Tipología		Piso 6
Contratista		CHM Ingeniería SAS
Documento de identificación NIT		901059450-4
Correo electrónico		chmuaeos@gmail.com
Representante legal		Chelman Higuera
B DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la obra		ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA
Modalidad de la obra		Remodelación
Ubicación de la obra	**Localidad**	Mártires
	Dirección de la obra	CARRERA 10 NO 15-22
	Estrato	3
Área a remodelar (m2)		457 m2
Licencia de construcción o urbanismo		No aplica licencia
Tiempo estimado de ejecución de la obra		2 meses
Fecha de inicio de obra		7 de noviembre de 2025
Fecha estimada de finalización de la obra		31 de diciembre de 2025

4. MANEJO DE RCD EN OBRA

	Acciones de prevención y reducción de generación de RCD	**Objetivo**	**Marcar X**		**Descripción detallada de su implementación**
			SI	**NO**	
MEDIDAS DE PREVENCION Y	Reducción de la generación de los RCD	Minimizar la generación de RCD producidos en la ejecución de los	x		Debido a las actividades de remodelación no se puede reducir la generación de algunos RCD, sin embargo, se puede controlar los desperdicios de materiales

		proyectos constructivos			utilizados como enchapes, pisos, morteros entre otros.
	Separación en la fuente de RCD	Promover la separación efectiva de los RCD generados por las actividades de obras civiles en sus diferentes etapas	x		Clasificación de RCD desde la fuente por cada contratista especializado
	Reutilización de los RCD	Lograr la destinación de un porcentaje de los diferentes RCD generados en una obra, a un proceso de reutilización y/o reciclaje	X		Los RCD se entregarán a gestores de aprovechamiento quienes reutilizaran y reciclaran estos materiales
	Reciclaje de los RCD		x		
	Disposición final de los RCD	Establecer las estrategias necesarias para hacer uso adecuado en la disposición final de los RCD para evitar al máximo los impactos al ambiente	x		Los RCD se entregarán a gestores de disposición final autorizados por la SDA o CAR

4.1. Descripción de las alternativas para la prevención y reducción de generación de RCD

El proyecto desarrolla actividades de prevención cuando controla el desperdicio de materiales, determinando cantidades mínimas para la ejecución de actividades, lo que permite la reducción de RCD. La clasificación de RCD permite reducir la generación de residuos no aprovechables, así como la socialización de los requisitos legales y contractuales aplicables al personal que interviene en el proyecto, garantiza la implementación de medidas de control para reducir la cantidad de RCD.

A continuación, se describen las actividades de prevención para los procesos constructivos del proyecto:

DEMOLICIÓN
-Separar y almacenar de los RCD generados, con el fin de identificar los residuos que puedan ser reciclados, reutilizados y/o revalorizados dentro o fuera de la obra, minimizando así la cantidad de RCD no aprovechables. -Asegurar áreas de almacenamiento de los RCD generados por las actividades de demolición, debidamente señalizadas y alejadas de la circulación y de otros tipos de residuos con el fin de evitar la contaminación de los mismos.
MAMPOSTERIA , REDES Y ACABADOS
-Valorar el residuo de este material con el fin de definir si es posible su reutilización dentro del proyecto. -Establecer un área dentro del frente de obra para efectuar el acopio, separación y clasificación de los RCD siempre y cuando las condiciones sean favorables. -Realizar compra de materiales en centros de aprovechamiento, con el aval del área técnica. Definir la cantidad y material que será llevado a sitios de disposición final y/o plantas de aprovechamientos autorizados. -Realizar registro del control de RCD de acuerdo con la normatividad vigente. -Evitar que el material sobrante no se contamine con otros materiales. -Adecuar en el frente de obra, dentro de lo posible áreas de almacenamiento temporal de residuos de construcción y demolición a reutilizar o para su posterior disposición final, los cuales estarán debidamente señalizados y cubiertos para evitar la acción corrosiva del agua y el viento. -Con relación a los puntos de acopio temporal de RCD y puntos ecológicos, estos se ubican en zonas estratégicas para la ejecución del proyecto. -Los residuos se ubicarán en zonas identificadas y asignadas por el proyecto, donde se haga su selección, de acuerdo con el tipo de residuo a ser aprovechado, para luego ser recogido por el transporte de recolección de escombros, residuos, reciclados o gestor autorizado. -Clasificarán los residuos sobrantes: residuos no aprovechables, aprovechables, orgánicos aprovechables y residuos peligrosos y se dará el manejo adecuado según sea el caso.
INSTALACIONES
-No se deberán partir o rasgar el producto con la mano, sino cortarlo con una cuchilla afilada sobre una base sólida. -En la medida de lo posible, las operaciones deberían efectuarse en una zona de aislamiento a una altura superior a la del trabajador. -Después de la instalación deberían limpiarse las aberturas de acceso al interior. -Deberían emplearse cintas de seguridad u otros medios apropiados para delimitar las zonas cerradas a la circulación. -Las fibras sueltas superficiales deberían estabilizarse mediante compresión, proyección de agua y otras técnicas apropiadas antes de que se haya secado el producto -

4.2. Descripción de las actividades de demolición selecta (cuando aplique)

El proyecto permite realizar demolición selecta de estructuras existentes. Las cuales se dispondrá a gestores autorizados por la secretaria Distrital de Ambiente, publicados en el siguiente enlace:

https://www.ambientebogota.gov.co/tratamiento-y-disposicion

Es importante resaltar que esta lista es actualizada en un promedio de dos a tres meses, por lo tanto, se debe consultar directamente la pagina de la entidad.

El proyecto describe ítem de demolición de estructuras existentes, las cuales incluyen desmantelamiento de elementos. Dichos elementos se dispondrán a gestores de aprovechamiento autorizados. Es necesario destinar un área para el acopio de los RCD originados en la demolición de estructuras y tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- Evitar daño a instalaciones existentes, por lo tanto, se debe demarcar y señalizar la zona de trabajo, mediante delineadores tubulares (colombianas plásticas) y cintas, así como la adecuación de senderos peatonales que garanticen la integridad física del peatón.
- Humectar las áreas de trabajo, sobre todo en tiempo seco. El agua utilizada para esta actividad procede del servicio actual con que cuenta el predio y de la provisional de obra.
- Clasificar, acopiar y/o disponer los RCD generados de la actividad de demolición y asegurar la disposición adecuada según lo establecido.
- Mantener limpio el sitio de trabajo de los residuos de demolición y evitar contaminación con otros elementos de la obra.
- Conservar el correcto estado de las protecciones perimetrales de los frentes de obra y cerramiento.
- Instalar señales informativas y preventivas en el área de trabajo. La cantidad de señales y su ubicación dependerá de las características propias del área de demolición.
- Proveer a los trabajadores de respiradores para protección de las vías respiratorias.

4.3. Descripción de las actividades de almacenamiento temporal de RCD en obra

Los RCD generados en obra se almacenan en sitios provisionales y adecuados para este fin en las diferentes áreas de trabajo, mientras se establece la cantidad requerida por el gestor autorizado para su disposición final. Se establece un punto de acopio al interior de la obra. Así mismo se determinarán punto de acopio provisionales dependiendo de la logística de las actividades constructivas, los cuales se demarcarán y señalizarán hasta su respectiva disposición o reutilización (si aplica).

Los sitios de almacenamiento temporal se ubicarán en el predio del proyecto, los cuales se demarcarán y señalizarán con el fin de advertir las condiciones de los RCD almacenados.

Tipo RCD	Almacenamiento provisional
Generalidades	Los RCD deben permanecer cubiertos para protegerlos de la acción erosiva del agua, aire y su contaminación y arrastre. Dicho cubrimiento debe hacerse con elementos impermeables (plásticos, lonas y/o poli sombra); adicionalmente deben estar señalizados y confinados. Los acopios deben ser avalados previamente por la Interventoría • Los diferentes tipos de materiales se almacenarán de manera separada. • Los materiales de obra que puedan generar material particulado permanecerán cubiertos (si aplica), excepto cuando el material este en uso.
Demolición	-Áreas de acopio señalizadas, demarcadas, que no interfieran con zonas comunes, si es necesario se deben cubrir con plástico. -RCD generados por desmonte de estructuras, se clasifican y acopian en zonas asignadas por el proyecto, protegidas de lluvia. -Acopiar RCD aprovechables en el punto de acopio instalado para el proyecto
Ordinarios y convencionales	Puntos ecológicos ubicados en área de trabajo
RESPEL	-Se clasifican según sus características y se acopian en la zona destinada por el proyecto para este residuo, el cual debe estar protegido del agua y manipulación de terceros. -Se rotulan e identifican, así mismo mantener el inventario hasta su disposición final a gestor autorizado
RCD aprovechables	-Clasificar y acopiar en el punto de acopio establecido por el proyecto o punto provisional, en este ultimo caso se debe demarcar, señalizar y proteger de ser necesario.
RCD No aprovechables	-Clasificar y acopiar en el punto de acopio establecido por el proyecto o punto provisional, en este último caso se debe demarcar, señalizar y proteger de ser necesario

4.4 Descripción de las actividades de aprovechamiento de RCD en obra y fuera de esta

Las actividades de aprovechamiento solo se podrán realizar a través de gestores autorizados.

4.5 Descripción de las actividades de disposición RESPEL

Las actividades de disposiciones RESPEL se realizará con gestores autorizados por la secretaria Distrital de Ambiente. El acopio temporal se realizará en obra mientras se tiene la cantidad requerida por el gestor para su disposición final.

5. CANTIDAD PROYECTADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR EN OBRA Y ESTIMACIÓN DE GENERACIÓN DE RCD

A continuación, se determinan las cantidades aproximadas de los materiales más significativos a utilizar en obra, los cuales se establecen del presupuesto:

Descripción	Cantidad
Demolición de muros	765 m3
Demolición de Muro en drywall	20.1 m3

5.1 Meta de aprovechamiento y circularidad

No aplica debido a que el proyecto se considera pequeño generador son licencia, según lo establece el decreto 507 de 2023.

7. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO DE RCD

7.1 Reporte Mensual

Se realizará el reporte en los respectivo sinformes mensuales.

8.DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- D004 Plan de Manejo Ambiental
- Decreto Distrital 507 de 2023
- Resolución 1257 de 2021

9.HISTORIAL DEL DOCUMENTO

Versión	Descripción	Elaborado	Aprobado
0	Documento inicial	Profesional SST	Director de Obra

Contrato N° 252-2025 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y CHM INGENIERÍA S.A.S.

OBJETO:

"ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS UBICADA EN LA CRA. 10 NO. 15-22 BOGOTÁ D.C. POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE

1. Ubicación de la obra:

Calle 10 con Carrera 15 – Bogotá D.C.

2. Objeto:

Manejo temporal del tránsito para actividades puntuales de descarga de materiales y el retiro del material residual.

3. Responsable:

CHM INGENIERIA S.A.S.

4. Dirigido a:

Interventoría del proyecto, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

5. Descripción general de la actividad

Las labores de obra se desarrollan al interior del predio ubicado en la Calle 10 con Carrera 15 piso 6.

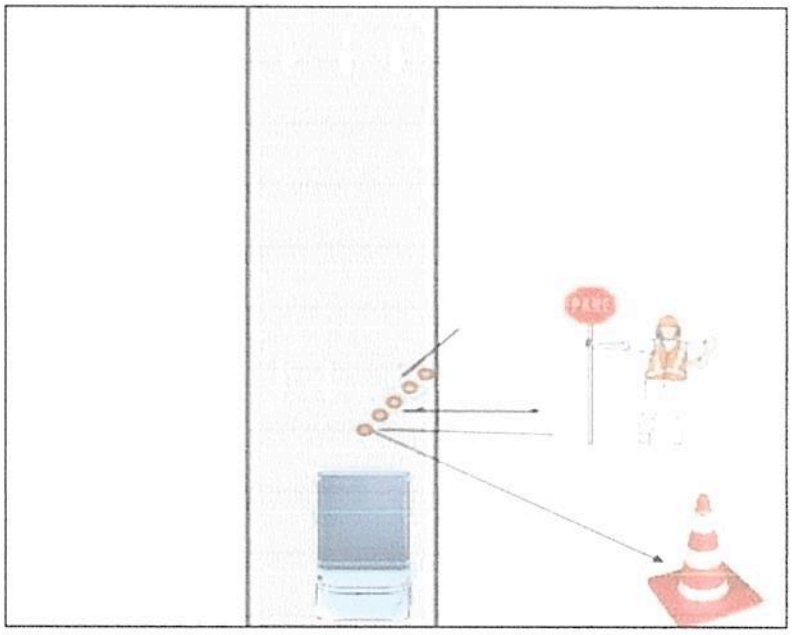
No se realizará ocupación permanente de la vía pública.

Únicamente se requerirá el acceso puntual a la calzada para:

- Descarga de materiales de construcción para el ingreso a la edificación.

- Cargue y retiro de material residual a escombrera autorizada.

Estas maniobras tendrán una duración corta, se ejecutarán de manera esporádica y estarán supervisadas permanentemente por personal de control de tránsito (paletero).



6. Justificación para no tramitar PMT ante la Secretaría de Movilidad

La ocupación de la vía es esporádica, no es permanente, no se instalarán cerramientos fijos.

Las maniobras se realizan en momentos específicos con un control manual, por lo que no requiere trámite de PMT ante la Alcaldía/Secretaría de Movilidad.

7. Medidas de manejo de tránsito

7.1 Personal de control

- Un (1) auxiliar controlador de tráfico.
- Regulación del flujo vehicular.
- Señalización manual de Pare/Siga.
- Supervisión total de la maniobra.
- Uso de EPP reglamentario.

7.2 Señalización temporal

- Conos viales (6).
- Señal de cierre de carril derecho
- Luces destellantes en baja visibilidad.

8. Procedimiento operativo

1. Arribo del camión o volqueta a la zona de maniobra.
2. Instalación previa de señalización temporal.
3. Control de tránsito por parte del paletero
4. Ejecución de la maniobra de cargue o descargue.
5. Retiro total de señalización.
6. Verificación y limpieza del área intervenida.

9. Horarios

Las actividades se realizarán en horarios valle de lunes a sábado 9:00 a.m. a 11:30 a.m. o 2:00 p.m. a 4:30 p.m. o en horario nocturno entre las 6:00 pm y las 5:00 a.m.

10. Disposición final

La disposición final se adelantará en sitio autorizado y se presentará la correspondiente certificación de disposición final de la escombrera utilizada.

C.H.M
INGENIERIA SAS
NIT: 901.059.450-4

11. Gestión del riesgo

- Evitar estacionamiento prolongado en la vía.
- No permitir almacenamiento de material en andén o calzada.
- Reprogramar maniobras en lluvia o alta congestión.
- Reporte inmediato de incidentes a la interventoría.

12. Conclusión

Este plan garantiza la ejecución segura y temporal de las maniobras de cargue y descargue sin afectación permanente a la movilidad y sin requerir la radicación de PMT ante la Secretaría de Movilidad.

Elaboró



ING.ANDRES RICARDO NEMOCON
C.C: 1.019.078.827.
Auxiliar Administrativo y obra
CHM INGENIERIA SAS
NIT:901.059.450

1. OBJETIVO

Describir a las partes interesadas (clientes, trabajadores, proveedores, entre otros) del **CHM INGENIERIA SAS** el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de conformidad con el decreto 1072 de 2015 y las resoluciones que lo modifican. Así como la interrelación del Sistema de Gestión de la calidad con el SG-SST.

El presente documento aplica a las actividades desarrolladas en el contrato No 252-2025" ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

2. RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad del Director de Obra y todo el personal del proyecto dar cumplimiento a los parámetros descritos en este documento.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para el propósito de este documento, son aplicables los términos y definiciones que se describen en el decreto 1072 de 2015 Capitulo 6

4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1 **Política de seguridad y salud en el trabajo (Artículo 2.2.4.6.5.).**

CHM INGENIERIA SAS establece su política SG-SST en el D10-H "Política y Objetivos SG-SST", la cual se publica en la red interna de la organización y se divulga en la inducción.

4.2 **Obligaciones de los empleadores (Artículo 2.2.4.6.8.)**

CHM INGENIERIA SAS describe la responsabilidad del empleador frente al SG-SST en el D02-A "Manual de funciones y responsabilidades".

CHM INGENIERIA SAS establece como mecanismo de rendición de cuentas la revisión por la dirección, los comités de gerencia, los informes mensuales que realizan los residentes SST de cada proyecto y a través de sus indicadores de gestión D11-H "Matriz de Indicadores de gestión SGSST".

4.3 Responsabilidades de los trabajadores (Artículo 2.2.4.6.10.)

CHM INGENIERIA SAS asigna y comunica las responsabilidades de manera escrita en un registro no normalizado como constancia de la divulgación a los trabajadores se hacer firmar un recibido y se anexa en hoja de vida de trabajador y a los contratistas a través del D03-H "Manual de contratistas", el cual se incluye en los acuerdos contractuales.

4.4 Capacitación en seguridad y salud en el trabajo – SST (Artículo 2.2.4.6.11.)

CHM INGENIERIA SAS establece en el D04-H "Plan de Trabajo Anual" las necesidades de capacitación acorde con los peligros identificados en obra.

4.5 Documentación (Artículo 2.2.4.6.12.)

CHM INGENIERIA SAS mantiene disponible los documentos vigentes del SG-SST en la red interna de la organización y los controla según los lineamientos del P01-H "Control de información Documentada"

4.6 Conservación de los documentos (Artículo 2.2.4.6.13.).

CHM INGENIERIA SAS, cuenta con el P01-I "Control de información Documentada" para el control de registros del sistema Gestión SST.

4.7 Comunicación (Artículo 2.2.4.6.14.).

CHM INGENIERIA SAS, ha establecido el **P03-A** "Mecanismo de Comunicación", **P04-H** "Mecanismos consulta y participación" y **D03-A** "Matriz de Comunicaciones" donde se socializa con los trabajadores y partes interesadas externas (proveedores, contratistas, clientes, comunidad, autoridad, entre otras) las formas de comunicación y participación que tiene estipulada la empresa sobre los aspectos relevantes del **SST.**

4.8 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (Artículo 2.2.4.6.15.).

CHM INGENIERIA SAS ha definido el **P05-H** "Identificación de peligros y valoración de riesgos, impactos y aspectos ambientales" para la continua identificación de peligros, valoración de riesgos, determinación de los

controles de los riesgos de Salud y Seguridad en el Trabajo y determinación de los controles que contemple actividades rutinarias y no rutinarias.

Este procedimiento aplica para todos los procesos y actividades desarrolladas cuando se realicen cambios de naturaleza física, tecnológica u operacional de cualquier proceso o actividad y cuando las partes interesadas influyen directamente en los procesos y/o actividades de la organización.

4.9 Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (Artículo 2.2.4.6.16.).

CHM INGENIERIA SAS realiza la evaluación del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo anualmente para identificar las prioridades en SG-SST de la empresa y poder establecer el **D04-H "Plan de Trabajo Anual"**, los resultados de evaluación estándares mínimos según la resolución 0312 del 2019, se realizará en los meses de diciembre que dure el proyecto.

4.10 Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (Artículo 2.2.4.6.17.)

CHM INGENIERIA SAS realiza la planificación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el presente manual.

4.11 Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (Artículo 2.2.4.6.18.)

En coherencia con la Política de la organización se han establecido los objetivos del sistema de gestión integral en el **D10-H** "Política y Objetivos SG-SST ", y son divulgados a los trabajadores en la inducción y se publican en la red interna de la organización. Estos objetivos se revisan anualmente, y se evalúan según se establece en el **D11-H** "Matriz de indicadores de gestión SG-SST".

4.14 Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (Artículo 2.2.4.6.19.)

CHM INGENIERIA SAS estableció los indicadores mediante los cuales evalúan la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa estos se encuentran en el **D11-H** "Matriz

de indicadores de gestión SG-SST" y son medidos en el **F01-D** "Informe de gestión".

4.15 Gestión de los peligros y riesgos (Artículo 2.2.4.6.23.)

CHM INGENIERIA SAS mediante el **P05-H** "Identificación de peligros y aspectos ambientales" plantea la metodología utilizada por la organización para identificación, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa.

4.16 Medidas de prevención y control (Artículo 2.2.4.6.24.)

CHM INGENIERIA SAS define sus controles según el esquema de jerarquización en el **D12-H** "Matriz de Peligros y Riesgos"

CHM INGENIERIA SAS suministra los equipos y elementos de protección personal a los trabajadores y notifica en la **D05-H** "inducción HSEQ" la forma correcta de utilizarlos, el mantenimiento y la reposición de los mismos.

CHM INGENIERIA SAS establece **P06-H** "Programas de Gestión" la metodología para establecer los diferentes programas de gestión que se requieran para controlar los riesgos.

4.17 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias (Artículo 2.2.4.6.25.)

CHM INGENIERIA SAS ha diseñado e implementado sus actividades de prevención y control de emergencias en **D08-H** "Plan de Emergencias" y en caso de los proyectos se establecen planes de emergencia particulares.

4.18 Gestión del cambio (Artículo 2.2.4.6.26.)

CHM INGENIERIA SAS identificará el impacto sobre la seguridad y salud, que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud, entre otros). Según lo establecido en el Decreto 1072 del 2015 mediante el **P01-D** "Gestión del cambio"

4.19 Adquisiciones (Artículo 2.2.4.6.27.)

CHM INGENIERIA SAS mediante en el **P02-A** "Compras de productos y servicios" establece los lineamientos para garantizar que se identifican y evalúan los requisitos mínimos a las compras o adquisiciones de productos y servicios realizados por la organización en temas relacionados con la calidad del servicio o producto y en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.20 Contratación (Artículo 2.2.4.6.28)

CHM INGENIERIA SAS ha establecido el **P01-A** "Gestión Humana" por medio del cual el cual se indica cómo se realiza el proceso de contratación de la empresa, de igual forma establece en el **D03-H** "Manual de contratistas" los lineamientos para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de sus proveedores y contratistas.

4.21 Auditoría de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST (Artículo 2.2.4.6.29.)

CHM INGENIERIA SAS, estableció el **P02-H** "Auditoria internas", cuando se realicen auditorías al SG-SST se debe contar con la participación Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. El alcance de la auditoría tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.30.

4.22 Revisión por la alta dirección (Artículo 2.2.4.6.31.)

La gerencia de **CHM INGENIERIA SAS** ha determinado realizar la revisión por la dirección al Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo una vez al año y se registra en el F04-D "Acta de revisión por la dirección".

4.23 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales (Artículo 2.2.4.6.32.)

Los trabajadores de **CHM INGENIERIA SAS** realizan el reporte e investigación de los accidentes y enfermedades laborales teniendo en cuenta el **P07-H** "Investigación de incidentes", **P08-H** "Manejo de enfermedad laboral"

4.24 Acciones preventivas y correctivas (Artículo 2.2.4.6.33.)

CHM INGENIERIA SAS establece en el **P03-H** "Acciones de mejora" el lineamiento a seguir para el tratamiento a seguir frente a las acciones preventivas y correctivas del SG-SST. Así mismo se ha establecido registra en el F06-H "Control de acciones de mejora" los hallazgos de las actuaciones administrativas, recomendaciones de la ARL, estudios higiénicos, diagnósticos, auditorias, etc, según aplique.

4.25 Mejora continua (Artículo 2.2.4.6.34.)

CHM INGENIERIA SAS establece las acciones de mejora aprobadas por la alta dirección, siguiendo los lineamientos el **P03-H** "Acciones de mejora", en los resultados de Revisión por la dirección registrados en el F04-D "Acta de revisión por la dirección", auditorías, investigación de incidentes, accidentes, mecanismos de participación y consulta de los trabajadores, recomendaciones del COPASST entre otros.

4.26 Capacitación obligatoria (Artículo 2.2.4.6.35.)

CHM INGENIERIA SAS asegura que el responsable de la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud cuente con licencia de salud ocupacional y certificado de curso de 50 horas SG-SST, esta documentación se encuentra en la hoja de vida del cargo Profesional SST.

5. HISTORIA DEL DOCUMENTO

Versión	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó
0	Documento Inicial	María Cristina Paez Profesional SST	Chelman Higuera Director de Obra	Chelman Higuera Director de Obra

Documento Interno
Plan de trabajo Anual
D04-H v:0

C.H.M INGENIERIA SAS

Fecha de actualización: Noviembre 18 de 2025

OBJETO CONTRACTUAL	ALCANCE
ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO No 252-2025

				mes 1		mes 2		mes 3		
TEMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	P	E	P	E	P	E	OBSERVACIONES
Comunicación,	Actualizar carteleras del proyecto	Residente SST	Mensualmente	P		P		P		
Identificación de peligros, evaluación y valoración de	Identificación de Peligros y riesgos	Residente SST	Cuando se Requiera							
	Actualización de matriz de peligros	Residente SST	Cuando se Requiera							
Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Actualización de plan de emergencias	Residente SST	Cuando se Requiera	P						
	Divulgación de Plan de emergencias (punto de encuentro, procedimientos operativos normalizados,	Residente SST	Cuando se Requiera			P				
	Realización de Simulacro SST	Residente SST	Cuando se Requiera							
Programa de PYP	Ejecución de pausas activas	Residente SST	Mensualmente	P		P		P		
	Promoción de actividad física	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera							
	Charlas sobre riesgo biológico	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera	P						
	Charla de Autocuidado	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera	P						
Plan de emergencias	Divulgación Plan De Emergencias	Residente SST	Mensualmente			P				
	emergencia, Alarmas de evacuación - Resguardo -	Residente SST	Mensualmente							
Gestión de Peligros y Riesgos	Identificación de Peligros y riesgos	Residente SST	Al inicio del proyecto	P						
	Elaboración y actualización de matriz de peligros	Residente SST	Al inicio del proyecto		P					
	Implementación de medidas de intervención, prevención	Residente SST	Cuando se Requiera			P				
	Seguimiento al cumplimiento de las medidas de	Residente SST	Permanente				P			
Programa de Medicina	Seguimiento de Exámenes médicos ocupacionales	Residente SST	Mensualmente	P		P		P		
Programa De Capacitación	Inducción	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Actos Y Condiciones Inseguros	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera			P				
	Autocuidado	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera			P				
	BRIGADAS (contraincendios, evacuación, primeros	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera	P						
	Estilos de Vida Saludable	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera							
	Higiene Postural	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera			P				
	Inducción SST MA	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Uso y mantenimiento de EPP	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera							
	Cuidado De Manos	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera			P				
	Actos Y Condiciones Inseguros	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera			P				
	Normas De Bioseguridad	Residente SST	Cuando se Requiera			P				
Programa de Inspecciones	Inspección de almacenamiento	Residente SST /	Mensual	P		P		P		
	Inspección de SST y Ambiental	Residente SST /	Mensual	P		P		P		
	Inspección de maquinaria, equipo y herramientas	Residente SST /	Mensual	P		P		P		
	Inspección señalización de emergencia	Residente SST /	Mensual			P		P		
	Inspección Almacenamiento Sustancias Químicas	Residente SST /	Mensual							
	Inspección eléctrica en los campamentos y frentes de	Residente SST /	Mensual	P		P		P		
	Inspección de Equipos Trabajo en alturas	Residente SST /	Mensual	P		P		P		
	Inspección Botiquín	Residente SST	Mensual	P		P		P		
	Inspección de Extintores	Residente SST	Mensual	P		P		P		
	Inspección de Elementos de Protección Personal	Residente SST	Mensual	P		P		P		
	Inspección Locativa Proyecto	Residente SST /	Mensual	P		P		P		
	Inspección Contenedores Contratistas	Residente SST	Mensual	P		P		P		
Programa de Trabajo en Alturas	Seguimiento de Cursos de Alturas	Residente SST	Mensualmente	P		P		P		
	Emisión de permiso de Trabajo en Alturas	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Diligenciamiento de ATS	Residente SST /	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Inspección de equipos de alturas	Residente SST /	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Simulacro Rescate De Alturas	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Inspección de EPP	Residente SST /	Cuando se Requiera	P		P		P		
Programa de Mantenimiento	Realizar recarga y mantenimiento de Extintores	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Realizar seguimiento y corrección de hallazgos de	Residente SST /	Mensualmente			P		P		
	Realizar Inspecciones Locativas	Residente SST /	Mensualmente			P		P		
	Inspecciones pre operacionales de maquinaria y equipo	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Limpieza de baños diaria y lavado 2 veces por semana.	Residente SST /	Semanal	P		P		P		
	Orden Y Aseo	Residente SST /	Semanal			P				
Accidente e Incidentes	Reporte de AT e incidentes	Residente SST /	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Investigación de AT e Incidentes	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Elaboración e implementación de planes de acción	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Seguimiento a la implementación de planes de acción	Residente SST /	Cuando se Requiera	P						
Acciones Preventivas y	Seguimiento al cumplimiento de planes de acción de	Residente SST	Cuando se Requiera					P		
Ingreso de personal contratistas	Presentar los documentos requeridos por el contrato a la	Residente SST	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Verificar inspeccion de EPP a los trabajadores, entregar	Residente SST	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Solicitar documentos requeridos al contratista incluyendo	Residente SST	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Solicitar pago de seguridad social, informes semanales	Residente SST	Mensual	P		P		P		
	Presentacion de informes mensuales a la interventoria	Residente SST	Mensual	P		P		P		

INDICADOR CUMPLIMIENTO	mes 1	mes 2	mes 3
Actividades programadas	30	37	28
Actividades ejecutadas	0		0
No aplican	0		0
Resultado	**0%**	**0%**	**0%**

Documento Interno
Plan de trabajo Anual
D04-H v:0

C.H.M INGENIERIA SAS

Fecha de actualización: Noviembre 18 de 2025

OBJETO CONTRACTUAL	ALCANCE
ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO No 252-2025

				mes 1		mes 2		mes 3		
TEMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	P	E	P	E	P	E	OBSERVACIONES
Comunicación,	Actualizar carteleras del proyecto	Residente SST	Mensualmente	P		P		P		
Identificación de peligros, evaluación y valoración de	Identificación de Peligros y riesgos	Residente SST	Cuando se Requiera							
	Actualización de matriz de peligros	Residente SST	Cuando se Requiera							
Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Actualización de plan de emergencias	Residente SST	Cuando se Requiera	P						
	Divulgación de Plan de emergencias (punto de encuentro, procedimientos operativos normalizados.	Residente SST	Cuando se Requiera			P				
	Realización de Simulacro SST	Residente SST	Cuando se Requiera							
Programa de PYP	Ejecución de pausas activas	Residente SST	Mensualmente	P		P		P		
	Promoción de actividad física	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera							
	Charlas sobre riesgo biológico	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera	P						
	Charla de Autocuidado	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera	P						
Plan de emergencias	Divulgación Plan De Emergencias	Residente SST	Mensualmente			P				
	emergencia, Alarmas de evacuación - Resguardo -	Residente SST	Mensualmente							
Gestión de Peligros y Riesgos	Identificación de Peligros y riesgos	Residente SST	Al inicio del proyecto	P						
	Elaboración y actualización de matriz de peligros	Residente SST	Al inicio del proyecto		P					
	Implementación de medidas de intervención, prevención	Residente SST	Cuando se Requiera			P				
	Seguimiento al cumplimiento de las medidas de	Residente SST	Permanente				P			
Programa de Medicina	Seguimiento de Exámenes médicos ocupacionales	Residente SST	Mensualmente	P		P		P		
Programa De Capacitación	Inducción	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Actos Y Condiciones Inseguros	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera			P				
	Autocuidado	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera			P				
	BRIGADAS (contraincendios, evacuación, primeros	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera	P						
	Estilos de Vida Saludable	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera							
	Higiene Postural	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera			P				
	Inducción SST MA	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Uso y mantenimiento de EPP	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera							
	Cuidado De Manos	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera			P				
	Actos Y Condiciones Inseguros	Residente SST / ARL /	Cuando se Requiera			P				
	Normas De Bioseguridad	Residente SST	Cuando se Requiera			P				
Programa de Inspecciones	Inspección de almacenamiento	Residente SST /	Mensual	P		P		P		
	Inspección de SST y Ambiental	Residente SST /	Mensual	P		P		P		
	Inspección de maquinaria, equipo y herramientas	Residente SST /	Mensual	P		P		P		
	Inspección señalización de emergencia	Residente SST /	Mensual			P		P		
	Inspección Almacenamiento Sustancias Químicas	Residente SST /	Mensual							
	Inspección eléctrica en los campamentos y frentes de	Residente SST /	Mensual	P		P		P		
	Inspección de Equipos Trabajo en alturas	Residente SST /	Mensual	P		P		P		
	Inspección Botiquín	Residente SST	Mensual	P		P		P		
	Inspección de Extintores	Residente SST	Mensual	P		P		P		
	Inspección de Elementos de Protección Personal	Residente SST	Mensual	P		P		P		
	Inspección Locativa Proyecto	Residente SST /	Mensual	P		P		P		
	Inspección Contenedores Contratistas	Residente SST	Mensual	P		P		P		
Programa de Trabajo en Alturas	Seguimiento de Cursos de Alturas	Residente SST	Mensualmente	P		P		P		
	Emisión de permiso de Trabajo en Alturas	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Diligenciamiento de ATS	Residente SST /	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Inspección de equipos de alturas	Residente SST /	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Simulacro Rescate De Alturas	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Inspección de EPP	Residente SST /	Cuando se Requiera	P		P		P		
Programa de Mantenimiento	Realizar recarga y mantenimiento de Extintores	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Realizar seguimiento y corrección de hallazgos de	Residente SST /	Mensualmente			P		P		
	Realizar Inspecciones Locativas	Residente SST /	Mensualmente			P		P		
	Inspecciones pre operacionales de maquinaria y equipo.	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Limpieza de baños diaria y lavado 2 veces por semana.	Residente SST /	Semanal	P		P		P		
	Orden Y Aseo	Residente SST /	Semanal			P				
Accidente e Incidentes	Reporte de AT e incidentes	Residente SST /	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Investigación de AT e Incidentes	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Elaboración e implementación de planes de acción	Residente SST /	Cuando se Requiera							
	Seguimiento a la implementación de planes de acción	Residente SST /	Cuando se Requiera	P						
Acciones Preventivas y	Seguimiento al cumplimiento de planes de acción de	Residente SST	Cuando se Requiera					P		
Ingreso de personal contratistas	Presentar los documentos requeridos por el contrato a la	Residente SST	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Verificar inspeccion de EPP a los trabajadores, entregar	Residente SST	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Solicitar documentos requeridos al contratista incluyendo	Residente SST	Cuando se Requiera	P		P		P		
	Solicitar pago de seguridad social, informes semanales	Residente SST	Mensual	P		P		P		
	Presentacion de informes mensuales a la interventoria	Residente SST	Mensual	P		P		P		

INDICADOR CUMPLIMIENTO	mes 1	mes 2	mes 3
Actividades programadas	30	37	28
Actividades ejecutadas	0		0
No aplican	0		0
Resultado	**0%**	**0%**	**0%**

Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código:	FO-CM-005
		Versión:	0
		Fecha:	25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE VD A003490-057-2026-CV2021

Generado el: 2026-02-04

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C01: 712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma CHM INGENIERIA identificada con NIT 9010594504 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero CHM INGENIERIA identificada con el Nit 9010594504 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2026-01-27 al 2026-02-04 para la obra UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, cuyo objeto es: ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE con pin de obra 27975, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	Cant. Viajes	Volumen (m3)	Peso (Tn)
Heterogéneo	1	7	8.96
Totales	1	7	8.96
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2026-02-04, Cota Cundinamarca

En constancia se firma

JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@reciclados greco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S. la versión impresa de este documento, es considerada una ***COPIA NO CONTROLADA****"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046383774	
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com	
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	X
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
Nombre o razón social	CHM INGENIERIA	
Documento de identificación o NIT	9010594504	
Representante Legal	CHELMAN HIGUERA	
Dirección domicilio	CRA 80 A 25C 19	
Teléfono	3134412819	
Correo electrónico	ingenieroschm@gmail.com	

Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código: FO-CM-005 Versión: 0 Fecha: 25/07/2025

Dirección de generación de RCD	CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0 m3 en Toneladas 0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	7 m3 en Toneladas 8.96
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	7 m3 en Toneladas 8.96
Fecha de recepción de los RCD	27 de enero al 04 de febrero de 2026

Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT - 900767473

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código: FO-CM-005 Versión: 0 Fecha: 25/07/2025

Anexo IV CONSTANCIA DE GESTIÓN – Decreto 507 de 2023

(Aplicable solo para gestores de puntos limpios, plantas de tratamiento y/o aprovechamiento, recuperadores específicos y sitios de disposición final)

1. DATOS DEL GENERADOR	
	GRE VD A003490-057-2026-CV2021
PIN - GEN	27975
Nombre del proyecto (obra)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
Nombre o razón social	CHM INGENIERIA
Identificación o NIT	9010594504
Representante Legal	CHELMAN HIGUERA
Dirección domicilio	CRA 80 A 25C 19
Teléfono	3134412819
Correo electrónico	ingenieroschm@gmail.com
Dirección de generación de RCD	CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador	Razón Social	No de Identificación	Vehículos autorizados	Tipo	No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	No. PIN TRANS
DAVID MONDRAGON	1024510199	1024510199	VSB607	Sencillo	1	9353

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor (Marque con una X al gestor a quien entrega los RCD)	Punto Limpio		Sitio de disposición fina		Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y/o aprovechamiento	x	Otro ¿Cuál?	

PIN del gestor	26491 y 19309
NTR	GRE VD A003490-057-2026-CV2021
Fecha de recepción RCD	27 de enero al 04 de febrero de 2026

Datos del Gestor	
Nombre o Razón Social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
Identificación o NIT	900.767.473-7

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ
Dirección	Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur
Municipio	Cota (Cundinamarca)
Teléfono	3046383774

01 RDC susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	
01 01 02	Tierras limpias de excavación	
01 01 03	Limos	
01 01 04	Materiales petreos de excavación	
01 01 05	Otros residuos de excavación	

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		**Ton**
01 02 01	Arcillas	
01 02 02	Bentonitas	
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	

01 04 No pétreos M		**Ton**
01 04 01	Madera	
01 04 02	Plásticos	
01 04 03	Vidrio	
01 04 04	Papel y cartón	
01 04 05	Gomas y cauchos	
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	

01 03 Pétreos		**Ton**
01 03 01	Concretos	
01 03 02	Gravas	
01 03 03	Cantos	
01 03 04	Ladrillos	
01 03 05	Arenas	
01 03 06	Morteros	
01 03 07	Materiales cerámicos	
01 03 08	Residuos de material asfáltico	
01 03 09	Bases y sub bases granulares	
01 03 10	Otros residuos pétreos	8.96 ton

01 05 Metales		**Ton**
01 05 01	Acero y hierro	
01 05 02	Zinc	
01 05 03	Cobre	
01 05 04	Aluminio	
01 05 05	Otros metales	

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

01 04 07	Acrílico	
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	
01 04 10	Otros residuos no pétreos	

02 RCD – No susceptibles de aprovechamiento		**Ton**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad y/o sean de manejo diferenciado.	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad	

FIRMAS					
Nombre del encargado de obra		**CC**		**Firma**	
Nombre del representante legal gestor	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	**CC**	900.767.473-7	**Firma**	

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA

1. DATOS DEL GENERADOR

Asignar un número único para el generador por parte de la autoridad ambiental por proyecto

Nombre o razón social	CHM Ingeniería SAS
Documento de identificación o NIT (en caso de personas jurídicas)	901059450-4
Dirección	
Teléfono	3014319355
Correo electrónico	mariacpaezr@yahoo.com.ar
Nombre contacto (en caso de personas jurídicas)	Maria Cristina Paez Rodriguez

2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

Se deberá remitir el reporte de implementación del Programa de Manejo Ambiental de RCD a la Autoridad Ambiental competente, con las respectivas constancias expedidas por los gestores y receptores cuando aplique, dentro de los plazos previstos por la resolución vigente.

2.1 ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO (EN OBRA O ENTREGADO A UN GESTOR) Y DISPOSICIÓN FINAL

Periodo reportado: **Diciembre 2025**
Informe Mensual No 01

TIPO DE RESIDUO (Total del periodo)	TONELADAS DE RCD APROVECHADAS EN OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADAS A RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL RCD (t)
aprovechamiento:						
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0	0	0	17,92	0	17,92
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	0	0	0	0	0	0
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	0	0	0	0	0	0
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	0	0	0	0	0	0
de aprovechamiento:						
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	0	0	0	0	0	0
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	0	0	0	0	0	0
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	0	0	0	0	0	0

2.2 METAS

NÚMERO	NOMBRE DEL INDICADOR	TONELADA (t)	PORCENTAJE
1	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)	17,92	100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	0	0
3	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas / t total)	0	0%
4	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)	17,92	100,0%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	0	0
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)	0	0,0%
	AVANCE META DE APROVECHAMIENTO	17,92	100,0%

Cordialmente,

Ing Claudio Colorado
Director de obra

REPORTES MENSUALES DE LA GENERACION Y GESTION DE LOS RCD

Mes: DICIEMBRE 2025

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación								
	01 01 05 Otros residuos de excavación								
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas								
	01 02 02 Bentonitas								
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos								
	01 03 02 Gravas								
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Ladrillos		Demolicion	17,92				17,92	GRECO
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Morteros								
	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Residuos de material asfáltico								
	01 03 09 Bases y sub bases granulares								
	01 03 10 Otros residuos pétreos								
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								
	01 04 02 Plásticos								
	01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Carton								
	01 04 05 Gomas y cauchos								
	01 04 06 Carton yeso (drywall)								
	01 04 07 Acrílico								
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitran								
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro								
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	02 RCD No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 02 Los que tengan caracteristicas de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan (Tejas de asbesto)								
	02 02 02 Otros residuos con caracteristicas de peligrosidad.								
	*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado. **Nota Aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que esta presentada bajo la gravedad de juramento.								
			TOTAL	17,92	0,00	0,00	0,00	17,92	

Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código: FO-CM-005 Versión: 0 Fecha: 25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: PBT VD A006827-007-2025-CV5755

Generado el: 2026-01-27

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma CHM INGENIERIA identificada con NIT 9010594504 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero CHM INGENIERIA identificada con el Nit 9010594504 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2025-12-01 al 2026-01-27 para la obra REMODELACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALUNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, cuyo objeto es: ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SEXTO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIA UBICADA EN LA CARRERA 10 NO 15-22 BOGOTA D.C POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE con pin de obra 27975, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	Cant. Viajes	Volumen (m3)	Peso (Tn)
Heterogéneo	2	14	17.92
Totales	2	14	17.92
Observaciones: Escombro retirado en el mes de Diciembre			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2026-01-27, Cota Cundinamarca

En constancia se firma

JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una ***COPIA NO CONTROLADA****"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código: FO-CM-005 Versión: 0 Fecha: 25/07/2025

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046383774	
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com	
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	x
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS / 6 PISO	
Nombre o razón social	CHM INGENIERIA	
Documento de identificación o NIT	9010594504	
Representante Legal		
Dirección domicilio	CRA 80 A 25C 19	
Teléfono	317814174	
Correo electrónico	ingenieroschm@gmail.com	

Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código: FO-CM-005 Versión: 0 Fecha: 25/07/2025

Dirección de generación de RCD	CARRERA 10 NO 15-22
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0 m3 en Toneladas 0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	14 m3 en Toneladas 17.92
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	14 m3 en Toneladas 17.92
Fecha de recepción de los RCD	01 de diciembre al 27 de enero de 2026

Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT - 900767473

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S	Código: FO-CM-005 Versión: 0 Fecha: 25/07/2025

Anexo IV CONSTANCIA DE GESTIÓN – Decreto 507 de 2023

(Aplicable solo para gestores de puntos limpios, plantas de tratamiento y/o aprovechamiento, recuperadores específicos y sitios de disposición final)

1. DATOS DEL GENERADOR	
	PBT VD A006827-007-2025-CV5755
PIN - GEN	27975
Nombre del proyecto (obra)	REMODELACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALUNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Nombre o razón social	CHM INGENIERIA
Identificación o NIT	9010594504
Representante Legal	
Dirección domicilio	CRA 80 A 25C 19
Teléfono	317814174
Correo electrónico	ingenieroschm@gmail.com
Dirección de generación de RCD	CARRERA 10 NO 15-22

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador	Razón Social	No de Identificación	Vehículos autorizados	Tipo	No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	No. PIN TRANS
JUAN DAVID RODRIGUEZ	1024461824	1024461824	VSB607	Sencillo	2	9353

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor (Marque con una X al gestor a quien entrega los RCD)	Punto Limpio		Sitio de disposición fina		Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y/o aprovechamiento	x	Otro ¿Cuál?	

PIN del gestor	26491 y 19309
NTR	PBT VD A006827-007-2025-CV5755
Fecha de recepción RCD	01 de diciembre al 27 de enero de 2026

Datos del Gestor	
Nombre o Razón Social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
Identificación o NIT	900.767.473-7

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ
Dirección	Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur
Municipio	Cota (Cundinamarca)
Teléfono	3046383774

01 RDC susceptibles de aprovechamiento		
01 01 Excavación		**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	
01 01 02	Tierras limpias de excavación	
01 01 03	Limos	
01 01 04	Materiales petreos de excavación	
01 01 05	Otros residuos de excavación	

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		**Ton**
01 02 01	Arcillas	
01 02 02	Bentonitas	
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	

01 04 No pétreos M		**Ton**
01 04 01	Madera	
01 04 02	Plásticos	
01 04 03	Vidrio	
01 04 04	Papel y cartón	
01 04 05	Gomas y cauchos	
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	

01 03 Pétreos		**Ton**
01 03 01	Concretos	
01 03 02	Gravas	
01 03 03	Cantos	
01 03 04	Ladrillos	
01 03 05	Arenas	
01 03 06	Morteros	
01 03 07	Materiales cerámicos	
01 03 08	Residuos de material asfáltico	
01 03 09	Bases y sub bases granulares	
01 03 10	Otros residuos pétreos	17.92 ton

01 05 Metales		**Ton**
01 05 01	Acero y hierro	
01 05 02	Zinc	
01 05 03	Cobre	
01 05 04	Aluminio	
01 05 05	Otros metales	

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

01 04 07	Acrílico	
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	
01 04 10	Otros residuos no pétreos	

02 RCD – No susceptibles de aprovechamiento		**Ton**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad y/o sean de manejo diferenciado.	
02 02	Los que tengan características de peligrosidad	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad	

FIRMAS					
Nombre del encargado de obra		**CC**		**Firma**	
Nombre del representante legal gestor	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	**CC**	900.767.473-7	**Firma**	

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2025ER287947
Fecha inicio	2026-01-23 19:34:04
Fecha fin	2026-01-27 19:25:47
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas